

**PRÁCTICA EMPRESARIAL COMO AUXILIAR EN APOYO A LA  
ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS A  
CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA  
GOBERNACIÓN DE SANTANDER**

**CHRISTIAN JAVIER VANEGAS GUALTEROS**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECÁNICAS  
ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL  
BUCARAMANGA**

**2020**

**PRÁCTICA EMPRESARIAL COMO AUXILIAR EN APOYO A LA  
ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS A  
CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA  
GOBERNACIÓN DE SANTANDER**

**CHRISTIAN JAVIER VANEGAS GUALTEROS**

**Trabajo de grado para optar al título de Ingeniero Civil**

**Director:**

**HOMER ARMANDO BUELVAS MOYA  
MSc en Ingeniería Estructural**

**Tutor:**

**CARLOS ANDRÉS PÁEZ BAYONA  
Ingeniero Civil, MSc**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS  
ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL  
BUCARAMANGA**

**2020**

**Dedicado a:**

Mis padres, quienes con su esfuerzo y amor incondicional se han convertido en mis guías, ejemplo e inspiración para alcanzar cada una de las metas que me he trazado en la vida.

A Julieth, Nidia y Juanjo, por estar siempre ahí, llenándome de la fuerza necesaria para encarar la vida; su compañía, risas y consejos han sido fundamentales para hacer frente a los momentos difíciles y motivarme a seguir adelante.

## **AGRADECIMIENTOS**

### **Quiero expresar mi gratitud a:**

A Dios, por la vida y por permitirme cumplir satisfactoriamente esta meta.

A mi abuela, tíos, primos, amigos y demás personas que han hecho parte importante de este y cada paso que he dado en la vida, brindándome su apoyo y consejos cuando lo he necesitado.

A mi director de proyecto, el profesor Homer Buevas por su tiempo y dedicación para sacar adelante este proyecto, igualmente al Ingeniero Carlos Páez, quien me brindó todo su conocimiento y experiencia en mi paso por la Gobernación.

A Mayerly, por cada momento compartido y motivarme a dar siempre lo mejor de mí, quizás la manera de vivir no fue la indicada, pero lo bueno permanecerá por siempre en mi recuerdo.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN .....	13
1. OBJETIVOS.....	14
2. GENERALIDADES .....	15
2.1.1 Objetivo general.....	15
2.1.2 Misión.....	15
2.1.3 Visión .....	15
2.2 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SANTANDER.....	16
2.3 SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS Y DOCUMENTOS – FOREST .....	16
3. MARCO TEÓRICO .....	18
3.1 SUPERVISIÓN DE OBRAS CIVILES .....	18
3.1.1 Principios constitucionales y legales de la supervisión .....	18
3.1.2 Objetivos de la supervisión .....	18
3.1.3 Informes de Supervisión .....	20
3.1.4 Actas de supervisión.....	21
3.1.4.1 Acta de inicio del contrato.....	21
3.1.4.2 Acta de Recibo.....	21
3.1.4.3 Acta de Liquidación del Contrato .....	22
4. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL.....	24
4.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SANTANDER.....	24
4.2 APOYO A LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS ADELANTADOS POR LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER.....	25

4.2.1 Revisión de cuentas, actas de obra e interventoría y apoyo en la realización de informes de supervisión .....	26
4.2.2 Visitas de obra a algunas de los proyectos adelantados por la Gobernación de Santander .....	27
4.2.3 Elaboración de informes y presentaciones en apoyo a las visitas de rendición de cuentas hechas por la Gobernación .....	31
4.3 EVALUACIÓN DE LA VIABILIDAD Y ACCIONES DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES HECHAS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE CORREO INTERNO FOREST. ....	31
4.4 APOYO A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SANTANDER. ....	33
4.4.1 Revisión y actualización del archivo de contratos de la Gobernación de Santander .....	34
4.4.2 Actualización de la información correspondiente a la red de vías secundarias del Departamento .....	36
5. CONCLUSIONES .....	37
BIBLIOGRAFÍA .....	39
ANEXOS .....	40

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Visita de obra intercambiador de Papi Quiero Piña. Construcción pila puente peatonal. ....	28
Figura 2. Plaza de Mercado de Zapatoca. ....	29
Figura 3. Tramo vial Girón- Zapatoca. ....	30
Figura 4. Plataforma de acceso de funcionarios al sistema Forest. ....	32
Figura 5. Documentos en trámite. ....	33
Figura 6. Página de archivo de contratos. ....	36

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Guía para presentar las solicitudes ciudadanas a la Gobernación de Santander a través del sistema de automatización de procesos y documentos FOREST. ....	40

## RESUMEN

**TÍTULO:** PRÁCTICA EMPRESARIAL COMO AUXILIAR EN APOYO A LA ESTRUCTURACIÓN, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER\*

**AUTOR:** Christian Javier Vanegas Gualteros\*\*

**PALABRAS CLAVE:** Secretaría de Infraestructura, gestión, supervisión, control, apoyo, Forest.

### DESCRIPCIÓN:

La práctica empresarial como auxiliar en apoyo a la estructuración, revisión y supervisión de los proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Santander permitió el apoyo a la revisión de cantidades y análisis unitarios de las actividades asociadas a los proyectos desarrollados por la entidad gubernamental, así como el apoyo a la supervisión de los mismos mediante la revisión de cuentas, actas de obra e interventoría, apoyo en la realización de informes de supervisión, visitas de obra a algunos de los proyectos y elaboración de informes y presentaciones en apoyo a la rendición de cuentas por parte de la Gobernación. Se logra verificar el avance en cada proyecto con el fin de hacer cumplir los tiempos establecidos en el cronograma inicial y así mismo ajustar y corregir inconvenientes que se llegasen a presentar. De igual manera, se evaluó la viabilidad y acciones de atención a las solicitudes hechas a través del servicio de correo interno de la entidad, para lo cual se elaboró una guía usando un lenguaje claro y sencillo acerca del procedimiento para presentar las solicitudes ciudadanas a la Gobernación de Santander a través del servicio Forest, buscando que sea la misma comunidad como final beneficiario de las labores adelantadas por el ente gubernamental, quien busque y plantee alternativas de solución a las necesidades que se tengan.

---

\* Proyecto de grado

\*\* Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas Escuela de Ingeniería Civil. Director: Homer Armando Buelvas Moya Ingeniero Civil, MSc Tutor: Carlos Andrés Páez Bayona Ingeniero Civil, MSc

## ABSTRACT

**TITLE:** BUSINESS PRACTICE AS AN AUXILIARY IN SUPPORT OF THE STRUCTURATION, REVIEW AND SUPERVISION OF PROJECTS BY THE SECRETARIAT OF INFRASTRUCTURE OF THE GOVERNMENT OF SANTANDER

**AUTHOR:** Christian Javier Vanegas Gualteros\*\*

**KEYWORDS:** Ministry of Infrastructure, management, supervision, control, support, Forest.

### DESCRIPTION:

The business practice as an auxiliary in support of the review and supervision at the Ministry of Infrastructure of the Government of Santander allows the revision of quantities and unit analysis of the activities associated with the projects developed by the government entity, as well as support for their supervision through the review of accounts, works and auditing reports, support in the preparation of supervision reports, site visits to some of the projects and preparation of presentations in support to accountability by the Government. It is possible to verify the progress in each project in order to meet the times established in the initial schedule and also adjust and correct problems that may arise. In the same way, the viability and actions of attention to the requests made through the internal mail service of the entity are evaluated, for which a guide was prepared using a clear and simple language about the procedure for submitting citizen requests to the Government of Santander through the Forest service, the sea seeking the same community as the final beneficiary of the work carried out by the government entity, who seeks and proposes alternative solutions to the needs they have.

---

\* Bachelor Thesis

\*\* Facultad de Ingenierias Fisicomecanicas Escuela de Ingenieria Civil. Director Director: Homer Armando Buelvas Moya Ingeniero Civil, MSc Tutor: Carlos Andrés Páez Bayona Ingeniero Civil, MSc

## INTRODUCCIÓN

La ingeniería, tiene entre otros objetivos, la concepción, planeación, diseño, construcción, administración, mantenimiento y actualización de infraestructura de obras civiles para el desarrollo de una sociedad específica<sup>1</sup>. Una de las principales funciones de las divisiones de ingeniería de los entes gubernamentales a través de su Secretaría de Infraestructura, es desarrollar obras o proyectos para el beneficio de la sociedad y que puedan abarcar cualquiera de las etapas de desarrollo ingenieril, permitiendo además posicionar al Departamento en cuestión, como líder de desarrollo y beneficio social.

La Gobernación de Santander, como administrador de los recursos e intereses de la comunidad, tiene el compromiso de intervenir en las siguientes actividades a través de la Secretaria de Infraestructura:

- La construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías.
- Obras de infraestructura de electrificación, gas, aguas y saneamiento básico.
- Equipamiento urbano, edificaciones gubernamentales y logísticas, salud, educación, recreación, deporte y cultura.

La práctica empresarial como auxiliar en apoyo a la supervisión, estructuración y revisión de los proyectos adelantados por la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Santander, ofrece la oportunidad de generar un espacio de articulación donde se contribuye en la revisión de los proyectos adelantados por la Gobernación en los distintos sectores de interés público, y dar apoyo a la estructuración, revisión y supervisión de estos mismos.

---

GOBERNACIÓN DE SANTANDER Página web Gobernación de Santander. [en línea] [citado 30 de Mayo de 2019]. disponible en: <http://www.santander.gov.co> <sup>1</sup>

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1 OBJETIVO GENERAL**

Apoyar las actividades de estructuración, revisión, supervisión y atención ciudadana de proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Santander.

### **1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Apoyar la estructuración y revisión de cantidades y análisis unitarios de las actividades asociadas a los proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura de Santander.
- Verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos mediante la revisión al cronograma inicial, la ejecución de visitas de campo y proyección de actas finales de los proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura de Santander.
- Evaluar la viabilidad y las acciones de atención a las solicitudes hechas por la comunidad interesada y afectada por la ejecución de los proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura de Santander.

## 2. GENERALIDADES

### 2.1 GENERALIDADES DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

**2.1.1 Objetivo general.** La Gobernación de Santander contempla como objetivo primordial mejorar la calidad de vida de los santandereanos fomentando la competitividad, fortaleciendo la ciencia y la tecnología, y recuperando la infraestructura vial, entre otros; vitales para el desarrollo y la proyección del departamento<sup>2</sup>.

**2.1.2 Misión.** La Gobernación de Santander es un organismo de dirección, planificación y promoción del desarrollo económico, social y ambiental, que cumple funciones de intermediación y coordinación entre el Gobierno Nacional y los municipios de Santander, así como de apoyo, complementariedad y subsidiariedad a la gestión local<sup>3</sup>.

**2.1.3 Visión.** Santander será reconocido como un departamento con equidad, desarrollo ordenado, sustentable y competitivo. Una región líder que cuenta con polos de desarrollo en ciencia, tecnología e innovación. Con un sistema eficiente que potencializa el proceso de desarrollo humano integral de las comunidades y su inserción en el campo internacional; y que desarrolla una cultura política basada en los principios de transparencia, eficacia y respeto por el otro, fortalecida en los principales valores y raíces culturales de la población<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Ibíd.

<sup>3</sup> Ibíd.

<sup>4</sup> Ibíd.

## **2.2 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SANTANDER**

Es la división administrativa de la entidad gubernamental que tiene como propósito gestionar y accionar eficazmente la planeación, construcción, optimización, adecuación y mantenimiento de proyectos de transporte e infraestructura en los diferentes sectores de interés general (salud, educación, electrificación, energía, etc.), con el objetivo de brindar a la población una mejor calidad de vida<sup>5</sup>.

Dentro de sus principales funciones resaltan: Atender la red vial departamental para garantizar la conectividad en el departamento y mejorar la competitividad de la región; propender por la masificación de los recursos energéticos del departamento; coordinar esfuerzos con entidades públicas y privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional, orientados al cumplimiento de los deberes del Estado, para así proporcionar a los habitantes del Departamento de Santander el derecho al mejoramiento en su calidad de vida<sup>6</sup>.

## **2.3 SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS Y DOCUMENTOS – FOREST**

Es una plataforma de carácter interinstitucional por medio del cual la Gobernación de Santander lleva el control de las actividades, solicitudes, procesos y documentos acerca de los proyectos y responsabilidades a su cargo como ente gubernamental<sup>7</sup>.

Por el Sistema de Automatización de Procesos y Documentos debe pasar cada documento que entre o salga de la Gobernación de Santander, ya que es el encargado de recibir, clasificar y posteriormente remitir la correspondencia a cada

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> *Ibíd.*

<sup>7</sup> FOREST. Sistema de Automatización de Procesos y Documentos [en línea] [citado 20 de Enero de 2020]. disponible en: <http://forest.santander.gov.co/>

departamento administrativo de la Gobernación de Santander, asimismo radicar los documentos enviados por cada uno de los funcionarios del ente gubernamental atendiendo actividades a su cargo, para luego ser remitidos al destinatario que corresponda.

### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1 SUPERVISIÓN DE OBRAS CIVILES

El proceso de supervisión de una obra civil consiste principalmente en examinar todos sus procedimientos en ejecución<sup>8</sup>. La supervisión plantea la vigilancia y control permanente en forma eficaz de todas las etapas de un proyecto. En el caso de una obra civil, pretende hacer cumplir las especificaciones técnicas, costos y tiempos, así como permitir desarrollar adecuadamente las actividades administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales y ambientales establecidas en los respectivos contratos; debiendo recomendar al ejecutor o unidad responsable las medidas correctivas pertinentes en tiempo oportuno en el caso de ser necesario<sup>9</sup>.

**3.1.1 Principios constitucionales y legales de la supervisión:** El funcionario designado como supervisor en proyectos y contratos que suscriba una entidad pública deberá conocer y aplicar los principios que orientan la actividad de la administración pública establecidos en el artículo 209 de la Constitución Nacional, Artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y Artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 53 de la Ley 80 de 1993, así como, las normas técnicas de calidad en la gestión pública NTC GP-1000:2009<sup>10</sup>.

**3.1.2 Objetivos de la supervisión:** Según el manual de supervisión e interventoría para la ejecución y control de los contratos de bienes, servicios y/o obra pública

---

<sup>8</sup> SCRIBD Supervisión de obras civiles, [en línea] [citado 25 de Agosto de 2019] disponible en: <https://es.scribd.com/document/49150904/SUPERVISION-DE-OBRAS-CIVILES>

<sup>9</sup> Ibíd.

<sup>10</sup> Ibíd.

elaborado por la Universidad Industrial de Santander<sup>11</sup>, los principales objetivos de la supervisión son:

**Controlar:** Este objetivo es el más importante y se logra por medio de una labor de inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, con el fin de establecer si la ejecución se ajusta a lo pactado. Especialmente en relación con:

- Las especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Actividades administrativas a cargo del contratista.
- Actividades legales.
- Actividades financieras y presupuestales.
- Toda estipulación contractual.
- Proteger los intereses de la Entidad y salvaguardar su responsabilidad.
- Vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.
- Los plazos, términos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente.

**Exigir:** En la medida que la función de la supervisión o interventoría encuentre que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas pactadas, adquiere la obligación de exigir al Contratista el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin, tales como la aprobación de pólizas solicitadas en el contrato y el pago de gastos de legalización y demás documentos necesarios para su ejecución.

**Prevenir:** El mayor aporte de la supervisión e interventoría consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de

---

<sup>11</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Manual de supervisión e interventoría UIS; [en línea] disponible en: [citado 05 de Septiembre de 2020] <https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/documentos/contratacion/Manuales/MCO.01.pdf>

las obligaciones, sino a corregir los conceptos mal elaborados, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

**Asegurar la calidad de los trabajos:** Realizar vigilancia desde la revisión de los diseños preliminares (si existen) hasta llegar a las pruebas físicas de operación y recibo de las obras según normativas vigentes, bienes o servicios contratados.

**Verificar:** Establecer y constatar el cumplimiento de la normatividad técnica y legal vigente, por parte del contratista en la ejecución del contrato y su liquidación.

**Armonizar:** Garantizar la interacción del contratante-contratista para favorecer el objetivo común de obtener un trabajo adecuado, funcional y de óptima calidad.

**3.1.3 Informes de Supervisión.** En los contratos de ejecución instantánea se presentará un informe de supervisión o interventoría al finalizar la ejecución del contrato el cual servirá de soporte para el pago final. En caso de requerir adicionar el contrato en tiempo o valor, el supervisor o interventor deberá presentar un informe de supervisión o interventoría para la suscripción de dicho contrato adicional en los tiempos adecuados.

En los contratos de tracto sucesivo mayores a tres meses, el supervisor o interventor presentará un informe mensual. Los informes de supervisión o interventoría se deben elaborar según los formatos establecidos por el proceso de contratación de acuerdo con el objeto del contrato intervenido y el tipo de contratación empleado, anexando siempre la lista de chequeo del informe.

Según el manual de supervisión e interventoría para la ejecución y control de los contratos de bienes, servicios y/o obra pública<sup>12</sup>, el director de Contratación y

---

<sup>12</sup> Ibíd.

Proyectos de Inversión remitirá al supervisor del contrato, copia de los documentos contractuales, el MCO.01 Manual de Supervisión e Interventoría y la GCO.01 Guía para la Elaboración de Informes y Actas de Supervisión e Interventoría. Los informes deben ser remitidos debidamente firmados por el supervisor designado por la entidad a la Dirección de Contratación de Proyectos de Inversión.

**3.1.4 Actas de supervisión.** Es fundamental para el ejercicio de la supervisión, registrar en documentos administrativos y técnicos denominadas actas, todo el desarrollo del contrato en sus diferentes fases hasta su liquidación. La elaboración de las siguientes actas son competencia de los supervisores de obra de la Gobernación de Santander:

**3.1.4.1 Acta de inicio del contrato.** Documento que suscriben el Supervisor, Interventor, representante legal del contratista y ordenador del gasto, en el cual se estipula la fecha de iniciación del contrato. A partir de dicha fecha se comienza a contabilizar el plazo y se establece la fecha final para la entrega de lo pactado en el objeto del contrato. Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del contrato y por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del Supervisor e Interventor.

**3.1.4.2 Acta de Recibo.** El recibo y aceptación de los bienes y servicios contratados se realizará de conformidad con las especificaciones y características estipuladas en el contrato, y dentro de los términos allí señalados. Al recibo de los mismos se efectuará la verificación correspondiente, de acuerdo con las cantidades, unidades, calidades, marcas, precios y descripción del bien o servicio, suscribiendo acta de recibo parcial o acta de recibo final, según sea el caso, la cual debe estar firmada por el supervisor, el interventor del contrato y el contratista.

En el evento en que se presenten diferencias entre el bien o servicio solicitado y el recibido, se procederá a su devolución, dejando constancia de ello. Corresponde al

funcionario encargado, hacer la confrontación del bien o servicio que recibe respondiendo por las irregularidades presentadas.

**1 Acta de Recibo Parcial.** Documento mediante el cual se registra el recibo por parte del supervisor o interventor de la ejecución parcial del objeto del contrato intervenido, registrándose las cantidades de obra, bienes o servicios recibidos.

**2 Acta de Recibo Final.** Documento mediante el cual el supervisor o interventor y el representante legal del contratista declaran que el contrato se ha cumplido de acuerdo con lo pactado, registrándose las cantidades de obra, bienes o servicios recibidos a satisfacción.

**3.1.4.3 Acta de Liquidación del Contrato.** Documento mediante el cual el representante legal del contratista hace entrega, y el Supervisor, el Interventor y el Ordenador de Gasto reciben a satisfacción lo estipulado en el objeto del contrato, donde consta el valor inicial y final ejecutado más los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes, para poner fin al contrato y poder declararse a paz y salvo.

El supervisor incluirá en las actas toda aquella información que permita identificar el contrato, su plazo y valor, su ejecución, relación de pagos, reclamaciones y demás aspectos necesarios para dar por terminado el contrato<sup>13</sup>.

Durante el desarrollo de un proyecto, dada alguna eventualidad por la cual se tenga que suspender las obras por un periodo de tiempo, es necesario realizar un acta de suspensión y posteriormente un acta de reinicio de obras cuando se retome la ejecución del proyecto. Por último, cabe mencionar también las actas parciales de

---

<sup>13</sup> Ibíd.

pago, que corresponden al pago que se efectúa una vez ejecutado un determinado porcentaje del objeto contratado o al cabo de un determinado período.

Todos los modelos de actas se encuentran en la base de datos interna de la Gobernación de Santander y a la cual solo pueden acceder los funcionarios de la entidad con el acceso generado por la entidad a través de la página web de la Gobernación<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> GOBERNACIÓN DE SANTANDER Servicio Interno para funcionarios de la Gobernación de Santander. [en línea] Disponible en: [citado 25 de Enero de 2019]. <http://intragober.santander.gov.co/>

## **4. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL**

En cumplimiento a las tareas designadas por parte de la Gobernación de Santander, se llevaron a cabo las siguientes actividades en función del desarrollo de la práctica empresarial.

### **4.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SANTANDER.**

Como parte del desarrollo de la práctica, se apoyó la revisión de cantidades y precios unitarios en la ejecución de diferentes proyectos, enmarcado en las labores de supervisión y control realizado por la Gobernación de Santander a cada obra contratada por medio del recibo de informes parciales por parte de los grupos constructores encargados de llevar a cabo las obras en control.

La periodicidad en que deben ser entregados los informes de avance de cada obra, dependen de factores como el alcance, el tiempo total de ejecución, la importancia y premura que demande la obra. De acuerdo con estos y otros factores, se conviene entre la empresa constructora, grupo interventor y supervisor encargado de la obra, el tiempo en que será evaluado el desarrollo de la obra con el fin de que no se generen retrasos y se puedan ajustar oportunamente imprevistos que se puedan llegar a presentar.

Durante el tiempo de duración de la práctica, se apoyó la revisión de los siguientes proyectos:

- Construcción del intercambiador vial ubicado en el sector de “Papi quiero piña” del municipio de Floridablanca.
- Construcción plaza de mercado del municipio de Zapatoca.
- Construcción de cubierta, unidades sanitarias y obras complementarias del centro de espectáculos del municipio de Socorro.
- Construcción de obras complementarias del coliseo Misael Pastrana Borrero en el municipio de Zapatoca.
- Construcción de camarotes en concreto reforzado, recubrimiento muro existente, construcción de arco de seguridad y ejecución de obras complementarias en el centro CASAM de hogares Claret municipio de Piedecuesta.
- Construcción del intercambiador de Fátima ubicado en el municipio de Floridablanca.
- Mantenimiento rutinario y periódico de las vías secundarias del municipio de Tona.
- Construcción de la estación de policía del municipio de Chima

Dicha revisión abarcaba el seguimiento mediante hojas de cálculo a cada ítem y las cantidades ejecutadas durante el periodo presentado, con el fin de controlar el uso de los materiales y que estos fueran suficientes para cumplir satisfactoriamente con el alcance de los proyectos y así mismo verificar el avance de obra ítem por ítem de tal manera que permitiera tomar acciones para llevar a cabo la obra en el tiempo estipulado.

#### **4.2 APOYO A LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS ADELANTADOS POR LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER**

Uno de los objetivos de la práctica empresarial era prestar apoyo a las labores de supervisión de las obras en proceso de ejecución. Con ese propósito la Secretaría

de Infraestructura de la Gobernación de Santander, dispuso ayudar en la supervisión de alrededor de 15 de las obras que se venían adelantando; dicho apoyo abarcaba la realización de las siguientes labores:

**4.2.1 Revisión de cuentas, actas de obra e interventoría y apoyo en la realización de informes de supervisión.** La Gobernación de Santander realiza un proceso administrativo en el cual se debe delegar a una empresa o consorcio constructor que se encargue de ejecutar las obras a su responsabilidad, así como también una empresa de consultoría a la cual se le encomienda las labores de interventoría con el fin de prestar un control adecuado para el correcto desarrollo de los proyectos de infraestructura adelantados.

Cada proyecto cuenta con un profesional de la Secretaría de Infraestructura con la experiencia y conocimiento necesario para supervisar de principio a fin la obra, representando a la Gobernación durante el proceso contractual y controlando el desembolso de recursos por parte de la entidad, con el fin de cumplir satisfactoriamente con el alcance de los proyectos.

El supervisor de obra también es el encargado de presentar los balances en la oficina de cuentas de la Secretaría de Infraestructura para que dicha dependencia se encargue del proceso correspondiente. Finalmente, dichas cuentas deben pasar por la Dirección de Infraestructura para que el Director de Gestión revise previo a ser firmada y autorizada por el Secretario de Infraestructura Departamental para que finalmente se puedan realizar los desembolsos económicos. La cuenta de cobro por parte del contratista debe estar firmada por el supervisor de obra, el contratista, el grupo interventor y el Secretario de Infraestructura.

Dentro de las competencias del supervisor está el revisar los documentos correspondientes a:

- Actas parciales de entrega

- Actas de inicio y finalización de obra
- Anticipos, desembolsos y liquidaciones

Dentro de las labores desempeñadas durante el desarrollo de la práctica, se apoyó la realización y revisión de informes de supervisión, actas de inicio, actas de entrega parcial, actas de liquidación y actas de recibo final de obras como: construcción de la estación de policía del municipio de Chima, construcción del intercambiador vial ubicado en el sector de “Papi quiero piña”, ejecución de obras complementarias en el centro CASAM de hogares Claret municipio de Piedecuesta, construcción plaza de mercado del municipio de Zapatoca, construcción de cubierta, unidades sanitarias y obras complementarias del centro de espectáculos del municipio de Socorro y la pavimentación de la vía Girón - Zapatoca.

**4.2.2 Visitas de obra a algunas de los proyectos adelantados por la Gobernación de Santander.** Durante la práctica, dadas las condiciones de seguridad y disponibilidad para el traslado, se acompañaron las visitas de supervisión de los proyectos en ejecución a cargo total o parcial del ente gubernamental. La obra de infraestructura de mayor importancia y con mayor variedad en cuanto a los diferentes frentes de construcción que requiere, es la obra de construcción del intercambiador vial ubicado en el sector de “Papi quiero piña PQP” del municipio de Floridablanca (Ver Figura 1).

El proyecto PQP es de gran importancia para la movilidad y desarrollo del área metropolitana de Bucaramanga y del resto del departamento, en la medida que permite el aumento del flujo vehicular en la autopista y el ingreso a Floridablanca. Además, facilita la conexión de los peatones con las más importantes instituciones de salud del área metropolitana, centros comerciales, atractivos turísticos como el Cerro del Santísimo y el próximo Parque Parapente, las zonas francas e industriales instaladas en el Anillo Vial, universidades, el SENA, Canal TRO y el Centro

Departamental de Atención de Emergencias, que se construye a pocos metros, entre otros actores del desarrollo y economía de la región.

**Figura 1. Visita de obra intercambiador de Papi Quiero Piña. Construcción pila puente peatonal.**



Otra de las obras que se visitaron fue la construcción de la plaza de mercado del municipio de Zapatoca (Ver Figura 2), donde la Gobernación de Santander se ha esforzado por supervisar y contratar la obra con un diseño novedoso y colonial para este centro económico tan importante para los Zapatoca. A la par se construirán locales comerciales y ejecución de espacio público tipo colonial.

**Figura 2. Plaza de Mercado de Zapatoca.**



Por último, se realizó acompañamiento a las obras de pavimentación de la vía Girón – Zapatoca (Ver Figura 3); este corredor vial es de vital importancia para el desarrollo turístico de la región ya que comunica al área metropolitana de Bucaramanga con un municipio de tradición turística como lo es Zapatoca, además en su recorrido, atraviesa parte del imponente cañón del río Sogamoso.

**Figura 3. Tramo vial Girón- Zapatoca.**



Estas visitas permitieron detallar el proceso constructivo de tres campos de construcción diferentes, permitiendo evaluar la importancia de los proyectos al desarrollo y beneficio de un gran número de personas tanto dentro como fuera de las comunidades directamente involucradas. Además, se evaluó el estado de avance de las obras y se ayudó en las labores de inspección periódicas que debe hacer cada uno de los supervisores de la Gobernación a las obras que tienen a su cargo, verificando que el estado de la obra realmente corresponda con los porcentajes de avance indicados en las actas de entrega parcial, asimismo que los materiales y calidad del proceso constructivo corresponda con los requerimientos pactados en el acuerdo contractual, todo con el fin de que se cumpla con el alcance de los proyectos y tomar medidas correctivas si es el caso.

**4.2.3 Elaboración de informes y presentaciones en apoyo a las visitas de rendición de cuentas hechas por la Gobernación.** Se elaboraron informes de estado de avance de los proyectos y presentaciones con el objetivo de ser utilizadas por el Gobernador de Santander en las visitas periódicas que realiza por cada una de las provincias del Departamento con el propósito de atender las necesidades de la comunidad y rendir cuenta de las diferentes obras de infraestructura que se vienen adelantando.

Se elaboró un informe para ser presentado ante la Asamblea Departamental acerca de la ejecución y avance del plan de desarrollo “Santander nos une” trazado por la presente administración Departamental, en el cual se daba cuenta de la ejecución de recursos y obras contratadas durante la vigencia 2016 – 2019 en los campos de vías, aguas y saneamiento básico, equipamiento y electrificación; identificando de igual manera las obras que presentaban inconvenientes y retrasos en su ejecución y las labores de los supervisores e interventores para mitigar esa situación.

#### **4.3 EVALUACIÓN DE LA VIABILIDAD Y ACCIONES DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES HECHAS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE CORREO INTERNO FOREST.**

Muchas de las obras de infraestructura desarrolladas por la Gobernación de Santander nacen a partir de solicitudes que realiza la comunidad, alcaldes, concejales, juntas de acción comunal, ediles o cualquier persona natural o jurídica a través del Sistema de Automatización de Procesos y Documentos FOREST, poniendo de esta manera en conocimiento de los funcionarios de la Gobernación sus inquietudes y estos a través de la competencia de su cargo y la obligación de atender y evaluar cualquier solicitud en beneficio de la comunidad, valoran las acciones a adelantar con el fin de suplir la necesidad o inquietud planteada, por lo

cual, es importante prestar la atención necesaria, buscando dar una respuesta clara, oportuna y efectiva (ver imagen esquemática de ingreso en la Figura 4).

**Figura 4. Plataforma de acceso de funcionarios al sistema Forest. Fuente: Intranet Gobernación de Santander**



Se realizó apoyo a la revisión, análisis y oportuna respuesta a las distintas solicitudes de información por parte de la comunidad, veedurías, contratistas y demás actores relacionados con la ejecución de distintas obras civiles en proceso de construcción o adelantadas durante la actual administración departamental. Como resultado, durante el desarrollo de la práctica, se dio trámite y respuesta a más de 100 solicitudes (Ver listado ejemplo en Figura 5). Con el apoyo y conocimiento que cada uno de los supervisores tenían de las obras a su cargo y según las indicaciones dadas por ellos, se elaboraron y radicaron las respuestas a cada petición con el propósito de atender oportunamente a la ciudadanía.

Figura 5. Documentos en trámite.

ACTIVIDADES	DOCUMENTOS	TAREAS	ESTADO DEL PROCESO	RECURSOS	
	Radicación Inicial	Trámite	Actividad	Comentario	Tercero
			Todos		
			Análisis, Reparto y Asignación de Proyección	para su conocimiento y fines pertinentes ok.	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2017
			Recibir y Analizar Documento Interno	para su conocimiento y fines pertinentes ok.	JORGE JAVIER SEPULVEDA JAIMES
			Análisis, Reparto y Asignación de Proyección	para su conocimiento y fines pertinentes ok.	ABNER ALEXEY RINCON SUAREZ
			Análisis, Reparto y Asignación de Proyección	Doy traslado en atención a la competencia que le corresponde como supervisor.	DAVIVIENDA FIDUCIARIA
			Elaborar Comunicación Oficial		CARLOS ANDRES PAEZ BAYONA
			Elaborar Comunicación Oficial		CARLOS ANDRES PAEZ BAYONA
			Análisis, Reparto y Asignación de Proyección	su competencia.	JUAN CARLOS CORTES

Es de resaltar que la Gobernación de Santander está siempre pendiente de que se dé rápida respuesta a las solicitudes recibidas, por tanto, pone un plazo de 15 días en los cuales el funcionario a quien ha sido dirigida la solicitud debe dar trámite.

#### 4.4 APOYO A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SANTANDER.

Para todo ente gubernamental, como administrador de los recursos públicos y representante de los intereses de una comunidad, es fundamental mantener

transparencia en el manejo de capital y las labores realizadas, por tanto, la importancia de facilitar a la ciudadanía el conocimiento acerca del avance y datos relevantes de los proyectos que se realizan con el propósito de que cada ciudadano como real beneficiario de los proyectos adelantados, pueda ser veedor de las obras. Con el fin de mantener actualizadas y al alcance de todos, las diferentes bases de información, se llevaron a cabo las siguientes labores:

**4.4.1 Revisión y actualización del archivo de contratos de la Gobernación de Santander.** La Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Santander lleva a cabo diferentes proyectos para los cuales es necesaria la realización de convenios y contratos tanto en asocio con otras entidades públicas como con empresas o consorcios privados, con el propósito de llevar a buen fin las obras de infraestructura correspondientes a proyectos de gestión, vías, equipamiento urbano y administrativo; de tal manera que se brinde a los Santandereanos de obras acordes a la visión de desarrollo del departamento, priorizando siempre el bienestar de la comunidad.

Dada la relevancia de las obras y los recursos económicos destinados, es importante llevar un control y seguimiento eficiente a cada proyecto, por lo cual, la entidad gubernamental cuenta con un archivo de contratos en donde reposan los datos correspondientes a todo el proceso contractual y de desarrollo de este. Se apoyó las labores de actualización de esta base de datos del departamento, para algunos de los proyectos en ejecución como lo fueron las obras de los intercambiadores viales de “Papi quiero piña” y Fátima, así como la construcción del parque metropolitano Parapente en la mesa de Ruitoque del municipio de Floridablanca, ampliación y adecuación de la sede principal de las Unidades Tecnológicas de Santander, el edificio de Gestión del riesgo, construcción del centro de vida del municipio de Barbosa, entre otros.

Se realizó revisión y control a la siguiente información en el portal de base de datos de la Gobernación (Ver Figura 6):

- ✓ Vigencia del contrato
- ✓ Numero de contrato
- ✓ Adicionales en capital o tiempo
- ✓ Nit / Cédula
- ✓ Razón social del contratista
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Valor del proyecto
- ✓ Plazo del contrato (tiempo)
- ✓ Clase de contrato
- ✓ Forma de selección
- ✓ Supervisor
- ✓ Unidad gestora
- ✓ Fecha de suscripción
- ✓ Fecha inicial
- ✓ Fecha final
- ✓ Avance de obra

Figura 6. Página de archivo de contratos.

Archivos de Contratos

Opciones de Búsqueda

Vigencia Fiscal: ---- Seleccione la vigencia

Número de Contrato:  Consultar

Cédula/Nit Contratista:  Consultar

Nombre Contratista:  Consultar

Objeto del Contrato:  Consultar

Oficina Gestora:  Consultar

Buscar por todos los campos:  Consultar

**4.4.2 Actualización de la información correspondiente a la red de vías secundarias del Departamento.** Finalmente, se realizó acompañamiento a la actualización de los datos de los tramos viales que fueron intervenidos durante el actual periodo gubernamental 2015-2019 con el fin de mantener al día el avance del plan vial departamental y poder ser entregado a la administración departamental entrante. Asimismo, se elaboraron informes y presentaciones con información del mejoramiento de tramos viales, kilómetros pavimentados y faltantes por pavimentar, referentes a la red de vías secundarias del Departamento y a través de las cuales los habitantes de Santander y el resto del país pueden desplazarse por cada una de las seis provincias que componen el Departamento de Santander, de tal manera que se beneficia directamente a sectores económicos tan importantes para el desarrollo de la región, como lo son el comercio y el turismo.

## 5. CONCLUSIONES

Se logró brindar apoyo oportuno a la revisión de cantidades y análisis unitarios de algunos proyectos desarrollados por la Secretaría de Infraestructura de Santander. Parte del apoyo permitió verificar el avance en cada uno de los entregables requeridos con el fin de contribuir al próximo cumplimiento del alcance de las obras en los tiempos establecidos en el cronograma inicial y así mismo realizar recomendaciones de tipo técnico para resolver algunos de los inconvenientes presentados.

Se apoyó las labores de supervisión de las obras en ejecución a cargo de la Gobernación de Santander, mediante la revisión de cuentas y actas de entrega por parte de los contratistas e interventorías, además se ayudó en la realización de informes de supervisión; permitiendo conocer los requerimientos, trámites y procesos necesarios en la planeación, contratación, ejecución y control de los proyectos desarrollados a través de la gestión de entidades de carácter público; asimismo se verificó el estado de avance de obra, por medio de visitas periódicas a algunos proyectos adelantados por la Gobernación, permitiendo además conocer de cerca el proceso constructivo de obras de infraestructura de gran importancia para el desarrollo de la región.

Se evaluó la viabilidad y adelantaron acciones de atención a las solicitudes hechas por la comunidad a través del servicio de correo interno Forest, permitiendo conocer el proceso que la entidad le da a cada consulta. Asimismo, se contribuyó a la elaboración de una guía que permita ayudar a la comunidad Santandereana realizar de una manera más sencilla sus observaciones a los procesos de obra o adicionales desarrollados o supervisados por la Gobernación de Santander.

Finalmente, en adicional desarrollo de la práctica empresarial, se actualizó la base de datos del Archivo de Contratos de algunos de los proyectos de infraestructura a cargo de la presente Administración Departamental. Se identificó el avance del plan vial departamental 2009-2020 durante el actual periodo gubernamental, actualizando la intervención hecha en cada uno de los tramos viales y clasificándolos según cada provincia del Departamento de Santander para mantener al día la información de la red vial, con el fin de ser entregada en el empalme con la Administración Departamental 2020 - 2023.

## BIBLIOGRAFÍA

FOREST. Sistema de Automatización de Procesos y Documentos [en línea] [citado 20 de Enero de 2020]. disponible en: <http://forest.santander.gov.co/>

GOBERNACIÓN DE SANTANDER Página web Gobernación de Santander. [en línea] [citado 30 de Mayo de 2019].disponible en: <http://www.santander.gov.co>

GOBERNACIÓN DE SANTANDER Servicio Interno para funcionarios de la Gobernación de Santander. [en línea] Disponible en: [citado 25 de Enero de 2019]. <http://intragober.santander.gov.co/>

SCRIBD Supervisión de obras civiles, [en línea] [citado 25 de Agosto de 2019] disponible en: <https://es.scribd.com/document/49150904/SUPERVISION-DE-OBRAS-CIVILES>

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Introducción del Programa Académico de Ingeniería Civil. 2019, [en línea] [citado 15 de Mayo de 2019].disponible en: <http://www.uis.edu.co/webUIS/es/academia/facultades/fisicoMecanicas/escuelas/ingenieriaCivil/programasAcademicos/ingenieriaCivil/introduccion.jsp> [citado 15 de Mayo de 2019].

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Manual de supervisión e interventoría UIS; [en línea] disponible en: [citado 05 de Septiembre de 2020] <https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/documentos/contratacion/Manuales/MCO.01.pdf>

## **ANEXOS**

### **Anexo A. Guía para presentar las solicitudes ciudadanas a la Gobernación de Santander a través del sistema de automatización de procesos y documentos FOREST.**

Todo ente gubernamental, como administrador de los intereses, bienes, inmuebles y recursos de una comunidad, debe facilitar la comunicación con la población, ya que finalmente las labores a adelantar en los diferentes campos de acción deben ir encaminados a su bienestar; por ello no hay mejor conocedor de las necesidades a largo de todo el Departamento, que su misma población.

Por ello una de las principales funciones del Sistema de Automatización de Procesos y Documentos FOREST, es precisamente la de recibir, clasificar, dar respuesta y comunicar a cada persona ante las inquietudes que puedan presentar, ya sea solicitando información acerca de cualquier obra, proyecto u obligación relacionada con la Gobernación de Santander; o asimismo poniendo en conocimiento de la entidad cualquier necesidad que requiera ser atendida.

La Gobernación de Santander dispone de 2 mecanismos para que la comunidad pueda tener comunicación con la entidad y así estar al tanto o ser partícipe de las acciones que se desarrollan en pro de su bienestar y mejora de la calidad de vida.

#### **I- Presentación de solicitudes vía web**

El primer mecanismo es por medio de la página web de la Gobernación de Santander, permitiendo que cualquier particular con acceso al servicio de internet y sin el gasto en tiempo y dinero que genera trasladarse directamente hasta la sede

gubernamental, pueda ponerse en contacto con la entidad; esto beneficiando a todos los Santandereanos y aún más a la población fuera del área metropolitana de Bucaramanga, ya que el esfuerzo que significa desplazarse hasta el Palacio Amarillo (sede de la Gobernación de Santander), hace que la comunidad muchas veces no haga uso de su facultad como veedor y participe de las decisiones que se toman.

**Figura 7. Página Gobernación de Santander.**



Fuente: Gobernación de Santander

Al acceder por medio del link o buscando directamente en el navegador la web de la Gobernación de Santander, nos encontraremos con la interfaz de inicio de la página institucional (figura 1). Dentro de los vínculos ubicados en la parte superior de la página, encontramos uno con el nombre “Atención al ciudadano”, al situarnos encima de dicho vinculo se desprende una lista con aplicativos y enlaces con el propósito de brindar precisamente atención a la comunidad; dentro de estos enlaces encontramos uno con el nombre de “Escríbale al Gobernador” (figura 2).

Figura 8. Atención al ciudadano.



Fuente: Página web Gobernación de Santander

Dicho enlace nos remite a una interfaz web de la plataforma “Escríbale al Gobernador” (figura 3) en la cual debemos ingresar los datos de identificación, ubicación y contacto que nos requiere digitar, igualmente en la casilla “Describa su solicitud” debemos escribir los detalles referentes a la solicitud que queremos poner en conocimiento del ente gubernamental.

**Figura 9. Escríbale al Gobernador.**

The image shows a web form titled "ESCRÍBALE AL GOBERNADOR" with a navigation menu at the top including "INICIO", "CONSEJERÍA", "CONTRATACIÓN", "ARRIBA", "TRÁMITE Y SERVICIOS", "PÁGINA WEB", and "ATENCIÓN AL CIUDADANO". The form fields are: "Nombre(s) - Apellido(s)", "Cédula de Ciudadanía", "Dirección", "Teléfono", "Correo electrónico", and a large text area for "Describa su Solicitud". A CAPTCHA "Fc2H6Y" is visible, and a green "ENVIAR" button is at the bottom right.

Fuente: Página web Gobernación de Santander

Al dar clic en el link “Enviar”, la solicitud queda registrada para que los usuarios del FOREST le den el trámite correspondiente.

Al ser recibido en el sistema de almacenamiento de solicitudes del sistema de correo interno FOREST, un funcionario de este departamento será el encargado de descargar la solicitud, para posteriormente imprimirla y radicarla creando de esta manera un proceso para el cual se le es asignado un número de registro que permite hacerle seguimiento interno al trámite.

En el momento en que se es radicada la solicitud en el Sistema de Gestión de Procesos y Documentos FOREST, los funcionarios se encargan de clasificarla y posteriormente dirigirla a la secretaría o departamento administrativo que

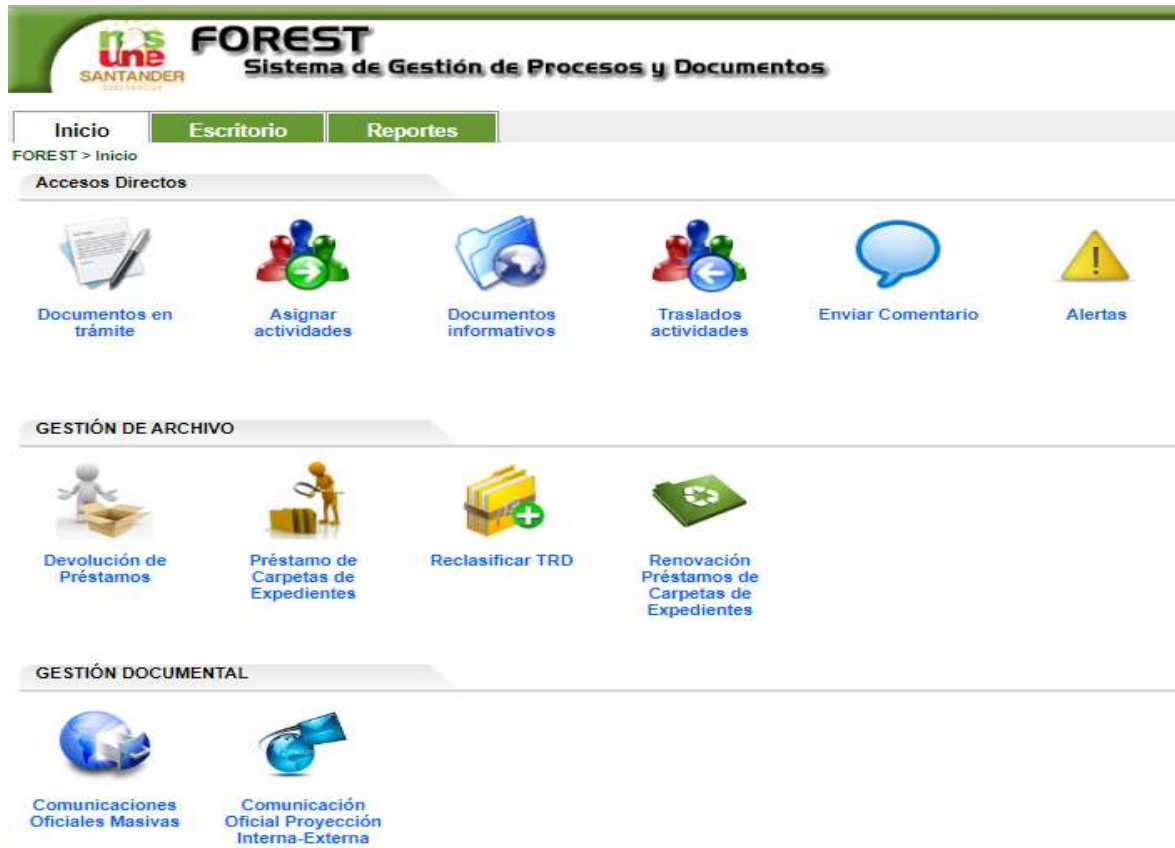
corresponda de acuerdo con el asunto y descripción del oficio y según el criterio y conocimiento de los mismos.

Las solicitudes que corresponden a las funciones de la Secretaría de Infraestructura deben ser clasificadas en uno de los cuatro grupos existentes:

- Vías
- Electrificación y gas
- Aguas
- Equipamiento urbano

Según la clasificación lo indique, la solicitud será encargada a uno de los funcionarios del grupo de Infraestructura que corresponda para que dé solución a la problemática o necesidad que presente el remitente siempre y cuando esté dentro de las facultades y obligaciones que tiene la Gobernación de Santander con la población a la cual representan; si el funcionario que ha sido designado para dar respuesta considera que no es de su competencia o incluso que la solicitud no pertenece al grupo de Infraestructura o departamento administrativo en el cual ha sido clasificado, podrá remitir dicha responsabilidad al funcionario y secretaría que él considere competente.

Figura 10. Interfaz de usuario plataforma Forest.



Fuente: Intranet Gobernación de Santander

## II- Presentación de solicitudes en la oficina del FOREST

El otro mecanismo para hacer llegar la solicitud al Sistema de Automatización de Procesos y Documentos FOREST es radicándolo personalmente en la dependencia que la Gobernación de Santander ha designado para dicha labor y cuya oficina está situada en el Palacio Amarillo, sobre la carrera 11 con calle 37 en la ciudad de Bucaramanga; para tal fin se debe llevar un documento impreso a modo de oficio indicando los detalles de la solicitud y anexando los documentos y recursos que considere necesarios.

En la oficina del FOREST, el funcionario que reciba la documentación será el encargado de radicar la solicitud y asignarle el número que permita el seguimiento al trámite, para luego dirigirlo a la dependencia que corresponda, siguiendo en adelante el mismo procedimiento que se le da a las solicitudes hechas vía web.

Por otro lado, dada la importancia y cantidad de documentos que se requieren durante el proceso contractual de cada proyecto adelantado mediante la gestión de la Gobernación de Santander, es necesario que los contratistas e interventores de las obras hagan entrega personal en la oficina del FOREST de los documentos y tramites que hacen parte de la ejecución de los proyectos, para que estos a su vez sean dirigidos al funcionario encargado de la supervisión de la obra.